

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18701 *Resolución de 20 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 125, de 4 de julio de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 59, de 27 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante concurso:

Un puesto de Cabo Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, encuadrada en el Grupo C1.

El plazo del plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del Ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

Burgos, 20 de julio de 2023.–La Teniente de Alcalde, Yolanda Barriuso Munguía.